

EXHORTACION

QUE LOS DIPUTADOS PARA LAS PRÓXIMAS CÓR-
TES, HACEN A LOS HABITANTES DE LAS PRO-
VINCIAS DE LA NUEVA ESPAÑA.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

Año de 1810.



MEXICO: EN LA IMPRENTA DE ARIZPE.

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EXHIBICION

QUE LOS DICTADOS PARA LAS ESCRIBAS DE

LOS, HACEN A LOS HABITANTES DE LAS

VIENTAS DE LA TIERRA

DE

DE

DE

DE

DE

DE

Discretos , juiciosos y fieles habitantes de las provincias de este hermoso y felicísimo reyno: quando impelidos del zelo por la religion , del amor à la pátria y del deseo de la futura permanente felicidad de estos paises privilegiados , estaban vuestros Representantes en córtés alegres en el sacrificio que hacian de su comodidad y quietud, por que iban en vuestro nombre à procurar la mayor gloria del Señor, el cabal esplendor y lustre de la heróica nacion española, la libertad de un Príncipe tan digno como desgraciado, la universal prosperidad de ambas Españas, y que quedáran indeleblemente escritas en los fastos de la historia las demostraciones de la religiosidad, patriotismo, fidelidad y heróismo de este venturoso terreno: quando impacientes por el logro de tan sublimes é im-

portantes fines, sin embargo del dolor natural de alejarse de vosotros, llevaban con amargura los precisos momentos de dilacion en su marcha, por lo que retardaban el instante de presentarse en Europa la representacion Americana, despues de vencidos trabajos y peligros de tierra y mar, como un exemplar de fidelidad, de patriotismo, de cristiandad y de nobleza: los detestables movimientos con que algunos, mal aconsejados y temerarios, han perturbado en muy pocos lugares la tranquilidad y órden público, los estrechan à comenzar las funciones de su alto encargo, dirigiéndose à vosotros mismos.

No es esto suponer en vosotros aún el mas ligero principio del mal, que todos detestamos: es sí solo confortaros para que gloriosamente perfeccioneis el bien tan santamente comenzado: es pedir os que con la constancia en vuestros procederes generosos y nobles, hagais ver al universo, que el yerro detestable

de unos pocos solo sirve para acrisolar y hacer que brille mas la fidelidad y virtud general de la Nueva España, como ha servido à la de la antigüa, el no haber imitado à los que desgraciadamente prevaricaron: y finalmente que vigoriceis la voz de nuestra representacion con la conservacion de vuestro empeño por la santa causa, y que hagais lo que pide de todos la religion, la pátria, el honor y vuestro verdadero interes.

Solamente la soberbia puede hacer creer al hombre que sus pensamientos y medidas son capaces de mejorar las cosas por los caminos mismos que la experiencia ha acreditado, propios únicamente para empeorarlas, y ofuscándole la razon lo precipiten à abismos de males. Emprende con arrogancia; pero esta sirve solo para dañar à innumerables y hacer víctima de la desgracia aún al soberbio mismo.

La santa religion, obrando dulcemente sobre nuestros espíritus, es la

que conduce al hombre por principios siempre justos , siempre benéficos , siempre saludables. El amor y respeto à Dios, y el amor y compasion à sus hermanos, son sus dos bases , y sobre ellas se levanta sólidamente el admirable edificio de la sociedad cristiana y civil. Con solo estos principios afirma la autoridad y protexe la justicia: une à los hombres y los hace obrar unidos el bien de todos. Sin ella la autoridad no se respeta , y el vicio triunfa: sin ella no reyna el amor paciente , generoso y de caridad, y una pequeña chispa abrasa y devora el hermoso campo de una sociedad floreciente. Ella fundada en la verdad no tolera pretextos para obrar el mal con disimulo à los ojos de los hombres , y eternamente condena toda transgresion de sus santas é inalterables máximas.

Exíge con imperio , por el respeto à Dios , la fiel observancia de los juramentos prestados en su santo nombre, y de quanto necesita su cabal cumplimien-

to: demanda el aborrecimiento de toda accion pecaminosa, y mas la del escándalo; y clama por el origen de la felicidad comun, que es la santa union entre los hombres. ¿Y todo esto no se ve conculcado si no tomais empeño en impedir el progreso de aquellos movimientos: si no lo tomais en sufocar la perversa semilla de la discordia?

Ella es la que ha hecho buscar pretextos para levantar estandarte en que consta escrito lo contrario de lo que se obra. Se dice que viva la religion, al mismo tiempo que se violan su moral y sus preceptos: que viva el deseado Fernando, al mismo tiempo que se ponen medios para debilitar la fuerza de sus armas, la defensa de sus estados: y que muera el mal gobierno, à el mismo tiempo que se quiere vivir sin ninguno, por que jamas lo tiene la asonada y confusion. Solo sirve esta para facilitar al tirano universal de la religion y del estado lo que tanto ha deseado, y es divi-

dir la antigua de la Nueva España, para que aquella sucumba sin los socorros de esta; esta no se sostenga sin las armas de aquella, y ambas sean presa de su tiranía, ó del poder de otra nacion armada y poderosa. Unidas ambas triunfarán por fin con el favor del cielo, y lograrán la corona de sus fatigas; pero separadas, hoy será la una causa de la desgracia de la otra, para que mañana esta misma coopere à la ruina de aquella, y queden para siempre sepultadas la gloria y la libertad de ambas.

Esta es la verdad, y engaño lo contrario, y por tanto la pátria exige que por todos arbitrios se procure la conservacion de la tranquilidad y de la union. Por medio de ésta se tributará à Dios el culto pacífico y solemne que la ennoblece: se cuidará de las buenas costumbres, que hacen à los estados florecientes y respetables: se formará el nudo indisoluble, que tanto irrita al enemigo comun, por impenetrable à su

traidora espada: y se conservará terso y sin mancha el honor de estos fidelísimos y cristianos reynos.

Ellos debieron la felicidad del cristianismo à los religiosos esfuerzos de los Monarcas españoles: ellos han progresado baxo sus sábias leyes, y de España recibieron la sangre y la nobleza los españoles americanos, quienes hasta los dias presentes han correspondido à su metrópoli con su amor, su docilidad y sus arbitrios, resultando de esta hermandad y alianza la felicidad general. Tamaño bien no puede desatenderse sin ignominia y deshonor. Por bienes de menos consideracion pide la prudencia conservar la union y despreciar quejas, que pueden gloriosamente disiparse en tiempos mas oportunos. Defender à los padres de la opresion y servidumbre: socorrerlos en su necesidad, y acreditar siempre la gratitud es loable en los hijos, à mas de ser obligacion, como lo es en los padres procurar las ventajas de

estos, y en el protector las del cliente, y en todos defender lo que forma su esplendor y su gloria. Son tan estrechos los vínculos que la naturaleza y las leyes han establecido entre ambos, que es imposible imaginar honor ó ignominia en uno que no sea trascendente à los otros. Así cooperar con todos sus arbitrios los españoles de ambos mundos à la laudable union que los ha conservado, es timbre de la nacion entera, y de la santa religion, que hoy mas que nunca pide la conservacion de los estrechos lazos de la caridad en beneficio de ella misma y del interes sólido de quantos tenemos la dicha de profesarla.

Desgraciada la Nueva España si en ella llegáran à dominar las divisiones. Se ofuscarán sus glorias: se frustrarán sus esperanzas: y se acabará su interes. No son predicciones funestas de ánimos afligidos: son doctrinas sentadas en el libro magistral de la experiencia. Es demasiado grande para referir quanto con-

tiene: pero alguna cosa de las recientes podemos traer à la memoria para convencimiento. Mirad à Francia, à esta nacion, à la qual sus ciencias, sus artes, sus industrias y sus armas habian hecho casi árbitra del mundo, y decidnos ¿hasta quando duraron sus glorias, y qual fué la época en que se vió privada con ignominia de ellas? ¿No es verdad que duraron mientras que se conservó unida, respetando las potestades, venerando las leyes, manteniéndose tranquila, y siendo sàbia hasta los términos que decia San Pablo, esto es, los de la justa sobriedad? ¿No es evidente que desde que abrazó el partido de la division y novedad se convirtió en objeto de detestacion, y que por querer mostrarse mas sàbia de lo que conviene, solo causó à sí y à otras naciones muerte de millones de hombres (triste consecuencia de toda revolucion), devastacion de provincias, ruina de estados, y que por último el decantado proyecto de una li-

bertad imaginaria lo concluyera con hacerse vilmente esclava del hombre mas aborrecible, por que ya no podia sufrir los males que le causaba el fermento de su division, y porque tarde y à costa suya conoció que no es posible que los hombres puestos en movimiento, y exáltada la ambicion de cada uno puedan poner fin à la rebelion y desconcierto, como confesó à su pesar uno de los faccionarios mismos? Esta es verdad de hecho, y que nadie puede negar si observa con humildad la miseria del hombre. En su retiro, y preocupado piensa facil y sujetable à órden un movimiento popular que trastorna un sistema social ya establecido, y si por precipitacion lo emprende, despreciando los medios que sirvieran para una pacífica racional reforma de abusos y defectos, viene à hallarse implicado en males sin remedio, sin conseguir su fin, y quedando por autor de mayores excesos. La soberbia del hombre y sus pasiones una vez suel-

tas no se sujetan à la misma razon que antes servia de freno, y resistiendo toda sujecion la subordinacion falta por grados, como ya se oye de esos hombres que se han revuelto, y viene à resultar de la imaginacion de reforma el universal trastorno.

Pocos son los lugares á donde ha llegado la llama que se desea apagar; pero en ellos se observan lágrimas, vejaciones, opresion y ruinas, y à otros amenazan la necesidad y la hambre, consiguiente à la destruccion de los sembrados, que ya han consumido los bagages de los revoltosos, y en que como en la dilapidacion de otros bienes, serán perjudicados muchos hijos del país por el derecho de suceder á sus padres, los que conservando sus riquezas pudieran proporcionarles una suerte mas ventajosa y brillante. ¿Y no será interes de todos procurar con viva diligencia extinguir esa maldita discordia que lo causa todo, que ofende á la religion, que des-

truye la pátria y favorece á su enemigo, que mancha el honor y destruye nuestro verdadero interes?

Sí, sí, y por tanto todos coopere-
mos à tan importante objeto, segun
nuestros arbitrios. Sacerdotes, anunciad
con vigor la ley de Jesucristo, ley toda
de amor y de caridad, ley que por lo
mismo prescribe no el amor que tienen
aun los Etnicos, sino tambien el de los
enemigos, que pide evitemos hasta las
palabras que ofenden, por que son dice
S. Pablo, útiles solo para la subversion.
Repetid el exemplo del Señor sufrido y
perdonando injurias, y manso y suave
aún en las palabras de correccion. Ins-
pirad en todas partes el amor mutuo.
Jueces, Padres y Rectores inculcadlo tam-
bien con discrecion. Súbditos, prestad
vuestros oidos con docilidad à los con-
sejos de la religion y la sabiduria, que
os lo piden para vuestro provecho. To-
memos todos empeño en olvidar y des-
terrar sobrenombres que nos dividan.

Suene solo la amable voz de cristiano español, que nos dice quanto nos interesa. España es una, aunque tenga diversas provincias, unidas ó distantes: la religion es una, aunque haya en ella diferentes estados: y por lo mismo todos somos hermanos por religion y por origen: todos hijos de la Iglesia y de Jesucristo, para quien no hay distincion de judio ni de griego, y todos vasallos de un mismo Soberano, en cuyo vínculo nos enlaza, ademas de las razones insinuadas de la naturaleza y la política, la del religioso juramento que como tales hemos prestado.

No es justo ni prudente por medio de convulsiones peligrosas buscar remedio á quejas que lo tienen expedito en la paz y hermandad, útil á la religion, necesaria á la pátria, conveniente al honor é indispensable para nuestro verdadero interes, hoy especialmente que la Providencia nos ha puesto al frente un Gefe que tendrá, nos atrevemos á ase-

gurarle, una dulce satisfaccion de extender hasta donde pueda la clemencia con los arrepentidos.

No cerreis, pues, los oidos fidelisimos habitantes de estas provincias, á la voz de vuestros Representantes: vuestra docilidad dará mas eficacia á nuestra representacion, y ella junta en las córtes con la de las otras provincias, hará que se vean triunfantes con debida igualdad los derechos de todas las partes que componen la monarquía: que todos queden sin motivo de queja, gobernados por leyes sábias, en que solo resplandezca la equidad, justicia è imparcialidad, que son los fines de la congregacion de ellas; decretada para gloria de Dios y de su santa religion, bien de la pátria, honor de la nacion entera, y firmeza del sólido interés de todos. México y Octubre 3 de 1810.



